

Discrepando respetuosamente con don Ricardo Boizard

■ En su crónica del 10 de junio de 1975, "Abandonemos el Fetichismo", usted escribe el siguiente párrafo:

"Lo que a este columnista le ocurre es que abomina el fetichismo, el mismo que obligó a los fariseos a crucificar a Cristo porque el profeta de Israel se rebelaba contra el racismo de la Ley de Moisés y pretendía bárbaramente que había una raza privilegiada destinada a gobernar el mundo y desentenderse de la autonomía de sus vecinos.

Desconoce usted el significado de la palabra "fariseo" y califica a la Ley de Moisés como racista cuando escribe de ella como formulada para atentar contra la libertad del prójimo e imponer la soberanía de un pueblo sobre los otros.

Vamos por partes, señor Picotón:

Fariseo: del latín phariseus, y éste del hebreo farax, separar, distinguir; miembro de una secta judía que aparentaba rigor y no observaba la Ley; en consecuencia, los integrantes de ese segmento nada tenían que ver con la Ley de Moisés, ya que no la observaban.

Si me permite criticar la antes mencionada crónica es porque soy judío de religión, así como usted es católico y demócrata de devoción.

Los que aún consideramos vigente la ley de Moisés no nos estimamos superiores y somos ante esa ley igual a toda la especie humana.

En el libro Tercero de Moisés, comúnmente lla-

ma la Tierra, no le oprimiréis, "Como a un natural de vosotros tendréis al extranjero que peregrinara entre vosotros; y ámalos como a ti mismo; porque peregrino fuisteis en la Tierra de Egipto: Yo, Jehová, vuestro Dios".

En el Libro Cuarto de Moisés, comúnmente llamada LOS NUMEROS, (versículos 15-16) está escrito: "Un mismo estatuto tendréis, vosotros de la congregación y el extranjero que con vosotros mora; que será perpetuo por vuestras edades; como vosotros así será el peregrino delante de Jehová". "Una misma ley y un mismo Derecho tendréis vosotros y el peregrino que con vosotros mora".

En el Libro Quinto de Moisés, comúnmente llamada DEUTERONOMIO, Capítulo 27 (versículo 19), está escrito: "Maldito el que tuturare el derecho del extranjero".

¿Podemos los que respetamos esa ley, que recordamos que fuimos peregrinos y más que peregrinos esclavos en Tierra de Egipto, desear gobernar al mundo y desentendernos de la autonomía de los demás?

La pregunta no es formulada para su contestación, sino para la de sus lectores, ya que la interpretación que usted da a la Ley Moisés no obedece en absoluto a su verdadera esencia.

"El hombre cuerdo encubre la ciencia; más el corazón de los necios publica la necesidad"; "el que guarda su boca guarda su alma; más el que mucho abre sus labios tendrá co-

la segunda - stop - 26-VI-1975. P. 8.

669880

Discrepando respetuosamente con don Ricardo Boizard [artículo] Jaime Reitich Chamúdez.

Libros y documentos

AUTORÍA

Reitich Chamúdez, Jaime

FECHA DE PUBLICACIÓN

1975

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Discrepando respetuosamente con don Ricardo Boizard [artículo] Jaime Reitich Chamúdez.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile